

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9224 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 697/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Alconed, Sociedad Anónima y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 697/2010, Sección C5.

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2010-8003718.

Entidad concursada: Alconed, S.A., con CIF A58574179.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 24 de febrero de 2014.

Barcelona, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011043-1